

Desde hace meses, esta Asociación ha recibido numerosas consultas y quejas por el cierre de las clínicas dentales Dentix que han dejado a miles de personas con tratamientos a medias, con el consiguiente perjuicio económico y de salud. Por ello, nuestro Departamento Jurídico trabaja desde hace meses en la defensa de estos usuarios, encontrándose a su disposición para representarles en futuros procedimientos.

Ayer se hizo pública la solicitud del concurso voluntario de acreedores de la cadena Dentix ante un juzgado de Madrid, tras la imposibilidad de hacer frente a los pagos de proveedores. Así, se certifica un cierre esperado de cientos de clínicas en nuestro país que tienen en vilo a miles de pacientes.

Esta Unión de Consumidores de Málaga, que ya preveía este desenlace, ha tramitado en los últimos meses numerosos requerimientos a las entidades financieras con las que muchos pacientes mantenían sus créditos para la realización de tratamientos, solicitando la paralización de las cuotas de los préstamos hasta que los servicios se reanudaran, a fin de evitar mayores perjuicios a las personas consumidoras.

Y es que, si el paciente había financiado su tratamiento, y ante los supuestos de cierre de clínicas o incumplimiento del contrato, el préstamo puede ser cancelado, dado que está vinculado a ese servicio no prestado. La adaptación de los préstamos personales para la adquisición de bienes para el consumo a la Ley 16/2011 de 24 de junio, obliga a las entidades bancarias a ofrecer a los consumidores una protección especial en el caso de que los bienes o servicios objeto del contrato no hayan sido entregados en todo o en parte o no sean conforme a lo pactado.

Por ello, nuestra Asociación queda a disposición de todos los usuarios para resolver sus dudas en relación al cierre de estas clínicas. Pueden ponerse en contacto con esta Unión de Consumidores de Málaga en el 952217858 y en [malaga@unionconsumidores.com](mailto:malaga@unionconsumidores.com)

## **Acciones especiales**

Esta Asociación lleva años trabajando en incidencias similares, como los afectados tras el

cierre de iDental hace dos años. Este 2020 esta Unión de Consumidores, bajo proyecto subvencionado por la Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía, ha editado un folleto especial sobre cierres de clínicas dentales e interrupción de tratamientos en el que las personas consumidoras encontrarán información relevante sobre cómo defender sus derechos.



# SONRÍE al consumo

Los derechos de las personas  
consumidoras ante las  
interrupciones de tratamientos  
dentales y cierre de clínicas



¿QUÉ HACER?



CÓMO RECLAMAR



TRATAMIENTOS FINANCIADOS



DAÑOS CAUSADOS

***Haz oír tus derechos***

**DESDE 1985  
SOMOS TU ALTAVOZ**

Organiza:



Proyecto subvencionado por :

